

## Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez para una adición.

### La presidenta:

¿Con qué objeto?, Adelante compañero diputado Bernardo Ortega Jiménez para una adición.

### El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con el permiso señora presidenta.

Miembros de la Mesa Directiva.

He escuchado muy atentamente el exhorto que propone la Mesa Directiva; sin embargo, la Ley Federal del Trabajo menciona que deben ser ocho horas laborales, y aquí nos están diciendo que de nueve a tres, si sacamos cuentas son siete horas compañeros, si de por sí el Congreso o seis, o sea no se me hace. Creo que no es lo más correcto compañeros.

Debe ser de ocho horas el horario de nueve a cuatro de la tarde si mal no recuerdo, esa es la decisión presidenta porque de lo contrario de por sí el Congreso del Estado llegamos a la hora que queremos, no hay aquí un horario y que hoy nos retomen a seis me dicen, yo creí que eran siete pero creo que deben ser ocho en todo caso, pongamos a discusión, bueno mi adición es esa, que sea de nueve a cuatro de la tarde el horario compañeros.

Mi propuesta es de nueve a cuatro de la tarde compañeros y señora presidenta en un momento le hago llegar la adición por escrito.

### La Presidenta:

Estimado compañero diputado, esta propuesta es para efecto de la recepción de documentos no se trata del horario laboral.

**El diputado Bernardo Ortega Jiménez:**

Aun así compañeros no podemos nosotros, yo digo de nueve a tres o sea, aun así yo insisto con la adición al final de cuentas, o sea, si es para la recepción para la documentación pues no puede ser menos que de nueve a cuatro de la tarde compañeros.

Ya ustedes lo votarán si es en contra o no, mi adición es de nueve a cuatro de la tarde.